

ACUERDO N° 208/2021 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: Las atribuciones previstas en la Constitución Política del Estado; la Ley N° 025 del Órgano Judicial; la Ley N° 929; el Reglamento de Evaluación a Jueces Públicos del Órgano Judicial para la Designación de Vocales Suplentes en Tribunales Departamentales de Justicia, aprobado mediante Acuerdo N° 175/2017; la necesidad de aprobar el proceso de evaluación a los Jueces Públicos para la Designación de Vocales Suplentes en el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz; sus antecedentes, y:

CONSIDERANDO: Que, el art. 193. I de la Constitución Política del Estado señala: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión"*, teniendo competencias y atribuciones incluso en materia de **Recursos Humanos** tal cual establece el art. 183. IV de la Ley N° 025 del Órgano Judicial.

Que, el art. 15.I de la ley N° 025 menciona: *"El Órgano Judicial sustenta sus actos y decisiones en la Constitución Política del Estado, leyes y reglamentos, respetando la jerarquía normativa y distribución de competencias establecidas en la Constitución. En materia judicial la Constitución se aplicará con preferencia a cualquier otra disposición legal o reglamentaria. La ley especial será aplicada con preferencia a la ley general y los Reglamentos"*.

Que, a su vez, el art. 182.1 de la Ley del Órgano Judicial, modificado por la Ley N° 929, preceptúa que: *"El Consejo de la Magistratura estará integrado por tres (3) Consejeras y Consejeros que conforman Sala Plena y tendrá atribuciones **para resolver y decidir** todos los aspectos relacionados a los regímenes disciplinarios, de control y de fiscalización, políticas de gestión y **recursos humanos**"*.

Que, el art. 195.4 de la Constitución Política del Estado manifiesta: *"Evaluar el desempeño de funciones de las administradoras y los administradores de justicia, y del personal auxiliar"*.

Que, el Código Procesal Civil de 19 de noviembre de 2013 (Ley N° 439), en su disposición final primera, realiza una modificación al art. 48.II, de la Ley N° 025, estableciendo: **"II. La Sala Plena de los Tribunales Departamentales de Justicia en su última sesión anual, designará como vocales suplentes, a juezas y jueces públicos que hayan obtenido la mejor evaluación de la gestión pasada y cumplan los mismos requisitos para ser vocal en igual número que los titulares, para que en la próxima gestión los reemplacen cuando estos estén impedidos, no hubiese número suficiente para dictar resolución en un proceso para dirimir los**

casos de disconformidad. El cargo de vocal suplente al ser de carácter honorífico, no será remunerado”.

Que, el art 1 del Reglamento mencionado señala: (Objeto) *"El presente reglamento tiene por objeto regular el proceso de evaluación cuantitativa de Juezas y Jueces públicos, mixtos, en materia civil y comercial, familiar, de la niñez y adolescencia, para la designación de vocales suplentes en los Tribunales Departamentales de Justicia”.*

Que el art 26 del Reglamento de Evaluación a Jueces Públicos del Órgano Judicial para la Designación de Vocales Suplentes en Tribunales Departamentales de Justicia del Órgano Judicial señala: **I.** *La Unidad Nacional de Evaluación y Escalafón, centralizará y sistematizará la información recopilada de los juzgados públicos y las clasificará por distrito y remitirá a la Dirección Nacional de Recursos Humanos consignando la nómina de acuerdo al puntaje obtenido conforme a los parámetros establecidos en el presente reglamento.* **II.** *La Dirección Nacional de Recursos Humanos, mediante informe final, solicitará al Pleno del Consejo de la Magistratura, emita acuerdo para cerrar el proceso, aprobando los resultados finales de evaluación y remitirá lo determinado, a los Tribunales Departamentales de Justicia. La lista de evaluación de Juezas y Jueces públicos en materia civil y comercial, familiar y de la niñez y adolescencia, será remitido al Tribunal Departamental de Justicia para su consideración y posterior designación como vocales”.*

CONSIDERANDO: Que, con la facultad constitucional y legal establecida en la Ley N° 025, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en Sesión Ordinaria de 21 de octubre de 2021, mediante Acuerdo N° 196/2021, aprueba el Reglamento de Evaluación a Jueces Públicos del Órgano Judicial para la Designación de Vocales Suplentes en Tribunales Departamentales de Justicia del Órgano Judicial.

Que, dentro del proceso de evaluación cuantitativa de Juezas y Jueces Públicos, en Materia Civil y Comercial, Familiar y de la Niñez y Adolescencia del Órgano Judicial, para la designación de vocales suplentes en los Tribunales Departamentales de Justicia, el Jefe de la Unidad Nacional de Escalafón y Evaluación del Consejo de la Magistratura emite el Informe Técnico U.N.E.E.J.-DNRH/CM N° 67/2021 de 25 de noviembre, que refleja los cuadros descriptivos compatibilizados con las notas finales únicamente de jueces que superaron la nota mínima de 70 puntos, en aplicación del Reglamento de Evaluación a Jueces Públicos del Órgano Judicial para la Designación de Vocales Suplentes en Tribunales Departamentales de Justicia del Órgano Judicial.

Que, conforme a las disposiciones legales previstas, el Consejo de la Magistratura, en Sesión Ordinaria de 25 de noviembre de 2021, Sala Plena del Consejo de la Magistratura aprueba el informe de la Evaluación a Jueces Públicos del Órgano Judicial para la Designación de Vocales Suplentes en el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz.

POR TANTO:

La Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en uso de sus atribuciones contenidas en el art. 182. 1 y 3 de la Ley N° 025 modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y demás disposiciones constitucionales y legales.

ACUERDA:

Primero: APROBAR, el Informe Técnico U.N.E.E.J.-DNRH/CM N° 67/2021 de 25 de noviembre, emitido por el Jefe de la Unidad Nacional de Escalafón y Evaluación y de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, que refleja los cuadros descriptivos compatibilizados con las notas finales únicamente de jueces que superaron la nota mínima de 70 puntos, como resultado del proceso de evaluación, para la Designación de Vocales Suplentes en Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, bajo el siguiente detalle:

**CUADROS DE CALIFICACIÓN FINAL - JUECES
PÚBLICOS**

DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ

**LISTA DE HABILITADOS QUE OBTUVIERON PUNTAJE IGUAL O MAYOR
A 70 PUNTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL
1	FLORES COPA EDWIN	4311375	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 13°	98
2	LOPEZ ROJAS ROXANA	1073170	JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 5° - DISTRITO 4	98
3	LUIZAGA MAMANI GABRIELA	4063695	JUZGADO PUBLICO MIXTO DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° - APOLO	98
4	PONCE SERRANO ERWIN RODOLFO	2236606	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 2° - VIACHA	98
5	GUTIERREZ QUISBERT RAUL ALEJANDRO	4906619	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 25°	96
6	ALIAGA BRACAMONTE JOSE ANTONIO	2578093	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 1° - SICA SICA	95
7	LAURA CABEZAS VICTORIA JIMENA	4366487	JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 6° - DISTRITO 8	95
8	FERNANDEZ RAMOS LUIS GUALBERTO	4949097	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL- CAPITAL 8°	94
9	ORELLANA PATZI DEYSI ELIZABETH	6014464	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - EL ALTO 6°	94
10	ROJAS LIMACHI ALFREDO	4747660	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 9°	94

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL
11	QUISBERT ROJAS MODESTA IRMA	2449602	JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1º- VIACHA	93
12	ESPINOZA CASABLANCA NORMAN	4852874	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 10º	92
13	MEJIA MORALES MIDZI SIDNEY	4867662	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA -CAPITAL 2º	92
14	MOLINA SALAZAR TEODORO PAUL	2465282	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - CAPITAL 4º	92
15	ALIAGA DURAN VICTOR HUGO NICOLAS	4823075	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL- CAPITAL 14º	90
16	CORDON MARTINEZ SANDRA EMMA	3459899	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - CAPITAL 12º	90
17	MONTECINOS CONDORI DOUGLAS MIGUEL ANGEL	2530615	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 7º	90
18	ORTIZ ARANCIBIA NILDA	6729041	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL- CAPITAL 2º	90
19	ROMERO IBAÑEZ KAREN	4107572	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - CAPITAL 15º	90
20	BLANCO VARGAS WILBER RUDY	5974600	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12º - EL ALTO	89
21	RIVADENEYRA ERGUETA MAURICIO CARLOS	3389590	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º - EL ALTO	89
22	AYALA TICONA ANGEL	3407788	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 1º - CARANAVI	88
23	LOPEZ PACOHUANCA RUFINO EDMUNDO	2525468	JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 4º - DISTRITO 7	88
24	MALLEA MIRANDA YOBANA MAGUI	4806076	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 28º	87
25	ARUNI VALENCIA RICARDINA	2691777	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - EL ALTO 9º	86
26	APAZA CHURATA EDWIN	4823550	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1º - SAN ANDRES DE MACHACA	85
27	CHUQUIMIA CHOQUEHUANCA GERMAN ROMAN	3474255	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1º - QUIME	85
28	FERNANDEZ QUILO RITA IRMA	2730087	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1º - SAPAHAQUI	85
29	GUARACHI CALLE DANIEL	2127009	JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1º - APOLO	85
30	GUTIERREZ GONZALES XIMENA JULIA	3697464	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 20º	85
31	MUJICA SANTALLA AMELIA JUANA	2344220	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - CAPITAL1º	85

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL
32	QUIROZ NAJAR LEONOR XIMENA	4763328	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - PUERTO CARABUCO	85
33	RIVEROS SEGURONDO MARITZA JUANA	2294158	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 11°	85
34	SANJINEZ MAMANI JOSE LUIS	4842907	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 23°	85
35	MACHICADO POMA ADOLFO ESTEBAN	4305189	JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - SORATA	83
36	CALLE MAMANI FAUSTO	2314310	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 3°	80
37	GUTIERREZ MIRANDA HELEN LOURDES	3449842	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA- EL ALTO 4°	80
38	RIOS CASTELLON ELIZABETH SHIRLEY	1073646	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 1° - COPACABANA	80
39	SAENZ DAZA FABIOLA PAMELA	4923746	JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 2° - DISTRITO 2	80
40	CALDERON PAZ EFRAIN ALEJANDRO	3323030	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 18°	79
41	GUTIERREZ ANDALUZ KENNIA NINOSKA	4801468	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7° - EL ALTO	79
42	ARUQUIPA BALBOA JUAN ROBERTO	2369860	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - PUERTO ACOSTA	78
43	COPA OCAMPO MAURICIO ELIAS	6182958	JUZGADO PUBLICO MIXTO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - PUCARANI	78
44	QUINTEROS QUINO EDWIN	3441052	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 27°	77
45	ALVAREZ APAZA FABIOLA MERCED	3430711	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 10°	75
46	BEDREGAL SERRANO MARCO ALONZO	2375956	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - CAPITAL 14°	75
47	CASTILLO SAENZ SANDRA ADELAIDA	2627453	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - EL ALTO 5°	75
48	ESPEJO ESPEJO GUSTAVO IVAN	4820366	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 4°	75
49	CARVAJAL CORDERO JOSE ANGEL	2610887	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°	74
50	ALIAGA FLORES WALDO HUMBERTO	3346263	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - CAPITAL 7°	72
51	CUELLAR CHAVEZ JANETH	4742337	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - CAPITAL 8°	71
52	NUÑEZ ARANO JOSE ANTONIO	7043808	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - CAPITAL 13°	71
53	CUELLAR MULLER GLORIA CONSUELO	2459389	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 16°	70

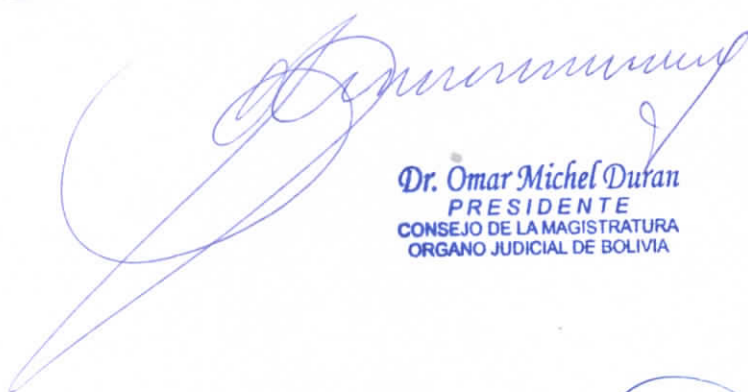
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL
54	RAMOS SOLIZ JUAN	2715083	JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° - COROICO	70

Segundo: Remítase el presente Acuerdo al Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a efectos de realizar las designaciones correspondientes.

Tercero: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado de la ciudad de Sucre, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Magistratura, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

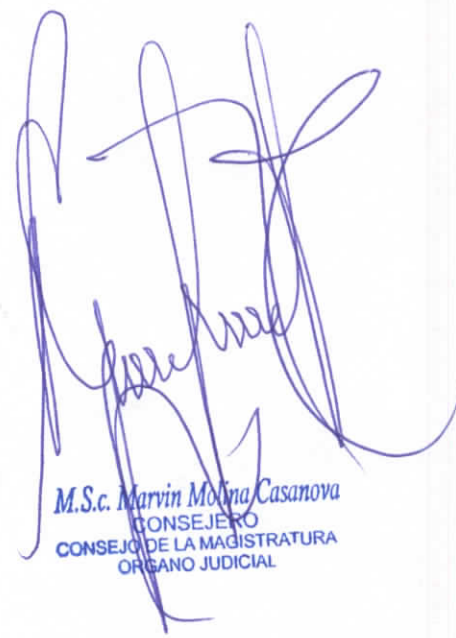
Regístrese, comuníquese y cúmplase:



Dr. Omar Michel Duran
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL DE BOLIVIA



Mirtha Gaby Meneses Gómez
DÉCANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



M.S.c. Marvin Molina Casanova
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA